

# Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

**Informe Anual**
**Ratings**

Marzo 2018

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	C	C

\* Con cifras auditadas a diciembre 2017.  
 Clasificaciones otorgadas en Comités de  
 fecha 15/03/18 y 18/09/17.

**Perspectiva**

Positiva

**Indicadores Financieros**

S/ miles	Dic-17	Dic-16	Dic-15
Total Activos	51,610	40,791	36,318
Patrimonio	9,103	7,847	7,378
Resultado	756	469	-435
ROA	1.6%	1.2%	-1.2%
ROE	8.9%	6.2%	-6.3%
Capital Global	13.2%	13.2%	15.1%

\* Fuente: CRAC Incasur

**Metodologías Aplicadas**

Metodología Maestra de Clasificación de  
 Instituciones Financieras (marzo 2017).

**Analistas**
**Omar Maldonado**

(511) 444 5588

[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)
**Sandra Guedes**

(511) 444 5588

[sandra.guedes@aai.com.pe](mailto:sandra.guedes@aai.com.pe)
**Fundamentos**

La clasificación de riesgo otorgada a Incasur se fundamenta en lo siguiente:

- **La actual composición de cartera y la mejora en los índices de morosidad.**

Es importante mencionar que la Entidad viene realizando los esfuerzos necesarios para reforzar las políticas y controles crediticios, incluido cobranzas, con la finalidad de registrar adecuados niveles de mora y administrar ordenadamente el crecimiento de cartera previsto. Asimismo, desde el 2015, reenfocó su cartera crediticia, impulsando los créditos vehiculares y de convenio (65.2 y 16.8%, respectivamente, del total de colocaciones brutas a fines del 2017), los cuales han mostrado un mejor comportamiento de pago.

De esta manera, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses) fueron de 7.8 y 10.0%, respectivamente, a fines del 2017 (20.6 y 21.1%, respectivamente, a fines del 2014). Además, dada la nueva composición de cartera, el 73% cuenta con garantías preferidas.

- **La consistencia mostrada en la generación de utilidades.**

El incremento de los ingresos financieros, acorde a la evolución de las colocaciones, sumado a la menor injerencia, en términos porcentuales, de los gastos operativos, permitió que la Caja registre una utilidad neta de S/ 0.8 MM en el 2017 (S/ 0.5 MM durante el 2016). Cabe mencionar que desde el inicio de sus operaciones hasta fines del 2015 se obtuvieron pérdidas anuales. En cuanto a los indicadores de rentabilidad, se registraron un ROA y ROE de 1.6 y 8.9%, respectivamente (1.2 y 6.2%, respectivamente, a fines del 2016).

- **El respaldo de los accionistas.**

La Institución inició sus actividades con un capital social de S/ 3.75 millones. Posteriormente, los accionistas han venido realizando aportes de capital enfocados en mantener un nivel de capitalización que permita respaldar el crecimiento de las operaciones. De esta manera, durante los años 2012 y 2015 se generaron aportes por un total de S/ 10.3 millones; mientras que en el 2017 el monto por dicho concepto ascendió a S/ 0.5 millones. Estas inyecciones se dieron como parte del compromiso de los accionistas de mantener el indicador de capital global por encima del 13%.

- **Su relación con el Grupo Inca.**

Se debe mencionar que la Caja está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria en el mercado y más de 7,300 empleados. El Grupo está conformado por empresas de diversos rubros, entre las que destacan Inca Tops e Incalpaca TPX (en el rubro textil). De esta manera, la Entidad puede ofrecerle diversos productos a los empleados del Grupo Inca, tales como créditos mediante descuento por planilla, depósitos CTS y/o de ahorro.

Se espera que en el 2018, los índices de morosidad se mantengan en niveles similares a los mostrados en el último año y que los ratios de cobertura registren una mejora (cobertura de cartera de alto riesgo por encima de 100%), acompañado de un crecimiento de cartera de alrededor de 15%. Por su parte, se

proyecta que la utilidad neta supere el S/ 1.0 millón y la rentabilidad sobre activos esté cercano a 2%. Lo anterior basado, además de la evolución de las colocaciones, en la menor injerencia, en términos porcentuales, de los gastos financieros dado el acotado crecimiento que registraría el saldo de obligaciones con el público (considerando el crecimiento mostrado en el 2017 que estuvo por encima de lo esperado) y la dilución de los gastos operativos.

Así, en opinión de la Clasificadora, entre los principales desafíos que tiene actualmente Caja Incasur figuran: i) crecer de manera ordenada en un entorno competitivo; ii) continuar fortaleciendo sus áreas de soporte y control para que puedan atender el mayor volumen de operaciones y administrar adecuadamente los riesgos; iii) buscar mantener una estructura de fondeo más diversificada; iv) disminuir de manera paulatina la participación de los gastos operativos; y, v) proseguir con el fortalecimiento patrimonial, de ser necesario, con la finalidad de mantener el ratio de capital global como mínimo en 13%.

### **¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?**

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se gatillaría si se consolida la tendencia actual de la morosidad y la generación continua de utilidades que favorezca en la capitalización de la institución, sumado a una mejora paulatina de los índices de cobertura de cartera y que se logre mantener el indicador de capital global como mínimo en 13%. Por su parte, una acción negativa en la clasificación se daría si se deteriora de manera significativa los indicadores de morosidad y se registre nuevamente pérdidas que afecten de manera significativa el ratio de capital global.

## ■ Descripción de la Institución

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado, que se constituyó en la provincia de Arequipa en enero 2011. Posteriormente, en octubre 2011 fue autorizada a operar mediante Resolución SBS N° 10455-2011 e inició sus actividades en noviembre del mismo año.

La Institución está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria y más de 7,300 colaboradores. El Grupo tiene presencia en el sector textil, comercial, agroindustrial, turismo, financiero y de servicios. Así, entre las principales empresas del Grupo figuran Inca Tops, Incalpaca TPX, Agroinca PPX y Colca Lodge.

Caja Incasur inició sus operaciones con una cartera de colocaciones de aproximadamente S/ 1.5 millones, la cual recibió de Collagua (una ex-empresa del Grupo Inca). Dicha cartera estaba compuesta por créditos de aproximadamente unos 500 clientes, todos ellos trabajadores de las diferentes empresas del Grupo Inca.

El objetivo de la Caja es otorgar financiamiento principalmente a los micro y pequeños empresarios. Cabe señalar, como se mencionó anteriormente, que el principal producto otorgado es el crédito vehicular. Además, la Institución brinda préstamos de consumo básicamente a través de descuentos por planilla. En lo referente a los ahorros, éstos se captan bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

Es importante considerar que en el caso de los créditos vehiculares, la institución cuenta con la política de financiar como máximo el 80% del vehículo. Además, la institución desembolsa el crédito directamente con la concesionaria, y cuenta con una cláusula obligatoria de instalación de un sistema de GPS.

Actualmente, se cuenta con tres agencias ubicadas en la provincia de Arequipa, las cuales entraron en funcionamiento en noviembre 2011, enero 2012 y julio 2015, respectivamente. Asimismo, se debe mencionar que la Entidad tiene presencia en las concesionarias Kia ubicadas en Arequipa e Ica.

En el 2017, entre las acciones realizadas por la Caja para el fortalecimiento de la organización se encuentra, entre otros, la modificación de reglamento general de créditos tomando en cuenta las observaciones de SBS; la elaboración y aprobación del procedimiento de garantías; y, la modificación de los reglamentos del comité de auditoría y del comité de riesgos, en virtud del proyecto normativo de adecuación de la resolución S.B.S. N° 272 -2017 (reglamento de gobierno corporativo y de la gestión integral de riesgos), que entraría en vigencia en abril 2018.

**Gobierno Corporativo:** La Entidad ha establecido en su manual de organización y funciones las responsabilidades y funciones para todas las áreas, incluyendo a los Directores, las Gerencias y el personal en general. A diciembre 2017, la Institución contaba con nueve directores, siendo todos ellos vinculados.

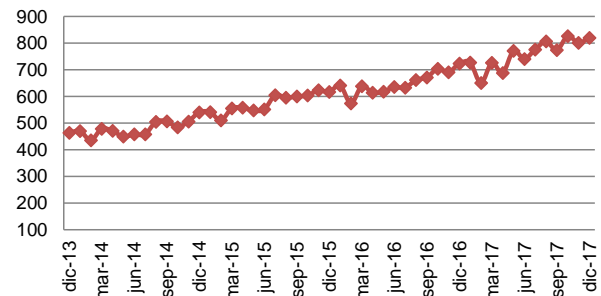
Adicionalmente, la Caja registra cinco comités con dependencia directa del Directorio, los cuales son el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Ejecutivo, Comité de Mora y Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Cada comité está conformado, además de un número específico de Directores, por el Gerente General y el Gerente del Área involucrada.

De otro lado, se debe mencionar que Ernst & Young fue la empresa designada para la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2017.

## Institución:

Como se mencionó, Caja Incasur es una entidad que inició sus operaciones en noviembre 2011. De esta manera, en el 2017 se registraron ingresos financieros por S/ 9.1 millones, lo que significó un incremento de 16.7%, respecto al 2016. Lo anterior se debió básicamente al crecimiento anual de las colocaciones brutas en 17.7%.

**Evol. Ingresos Financieros Mensuales (S/ miles)**



\* Fuente: CRAC Incasur

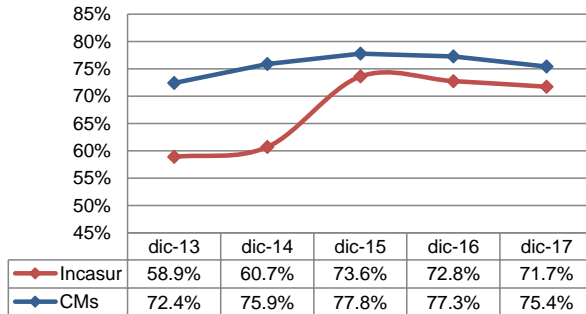
En lo referente a la composición de los ingresos financieros, el 95.6% estaba representado por los intereses y comisiones por cartera de créditos, porcentaje similar a lo mostrado al cierre del 2016, estando la diferencia explicada principalmente por diferencia de cambio en operaciones varias y por los ingresos por disponibles.

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 2.6 millones, superiores en 21.1% a los registrados en el 2016. Esto se debió a un mayor saldo de las obligaciones con el público, incluso por encima de lo proyectado a inicios del último año (S/ 42.0 MM vs. S/ 35.2 MM) y del nivel registrado de colocaciones (S/ 39.1 MM).

Considerando lo anterior, el margen financiero bruto de la Caja pasó, de 72.8% en el 2016, a 71.7% en el 2017. El

índice registrado por el sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CM) fue de 75.4%. Respecto a las entidades especializadas en créditos vehiculares (Mitsui Auto Finance, BBVA Consumer, Santander Consumer y Acceso Crediticio), principal producto otorgado por la Caja, éstas manejan un indicador promedio de 65.8%.

**Evol. Margen Financiero Bruto**



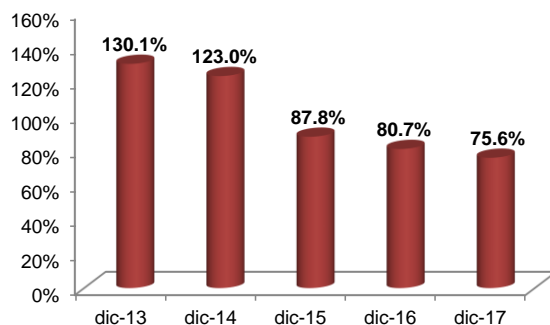
\* Fuente: CRAC Incasur

Se debe agregar que la Institución estaba obligada a mantener un encaje mínimo legal de 25% en moneda nacional y 45% en moneda extranjera, por estar en el cálculo marginal, lo cual encarecía la estructura de fondeo. A partir de diciembre 2014, la Caja está obligada a mantener un encaje mínimo legal de 9% en MN y ME (según circular BCR N° 39 y 40).

Durante el 2017, las provisiones por incobrabilidad de créditos ascendieron a S/ 1.1 millones (S/ 0.7 MM durante el año anterior), lo que representó el 12.4% del total de los ingresos (8.8% de los ingresos en el 2016). Asimismo, se registró una reversión de provisiones por S/ 0.2 MM, saldo similar a lo mostrado durante el año anterior.

En el caso de los gastos operativos, éstos ascendieron a S/ 5.0 millones, monto superior a los registrados en el 2016 (S/ 4.7 MM). No obstante, dado el incremento de los ingresos, el ratio de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 75.6% (80.7% durante el 2016). Respecto al indicador mostrado por las entidades especializadas en créditos vehiculares, éste fue de 46.9% y por el sistema CM fue de 59.3%.

**Ratio de Eficiencia - CRAC Incasur**



\* Fuente: CRAC Incasur

De esta manera, considerando el incremento de las colocaciones y la menor injerencia, en términos porcentuales, de los gastos operativos, Incasur registró una utilidad neta de S/ 0.8 millones (S/ 0.5 MM en el 2016). Cabe señalar que desde el inicio de sus operaciones hasta fines del 2015 se registraron pérdidas anuales. En cuanto a los indicadores de rentabilidad, se registraron un ROA y ROE de 1.6 y 8.9%, respectivamente (1.2 y 6.2%, respectivamente, a fines del 2016).

La Clasificadora espera que en el 2018, la utilidad neta supere el S/ 1.0 millón y la rentabilidad sobre activos esté cercana a 2%. Esto basado, además del incremento de las colocaciones, en la menor injerencia de los gastos financieros, en términos porcentuales, dado el acotado crecimiento que registraría el saldo de obligaciones con el público (considerando el fuerte crecimiento mostrado en el 2017 que estuvo por encima de lo esperado); y, la dilución de los gastos operativos.

## Administración de Riesgos

Uno de los principales riesgos que enfrenta la Institución es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por la Unidad de Riesgos, la misma que se encarga de clasificar a los clientes, así como medir los niveles de riesgo y procurar una exposición adecuada al riesgo.

Las políticas y procedimientos de riesgo crediticio de la Caja se encuentran establecidos en los manuales y reglamentos de créditos. Cabe señalar que la política general de créditos de Incasur tiene como objetivo incrementar el valor económico de la empresa, mediante el crecimiento de la cartera en forma rentable y sostenida.

Además, existen políticas y procedimientos de créditos que establecen los límites de autorización, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos, entre otras cosas, a fin de garantizar la toma de decisiones.

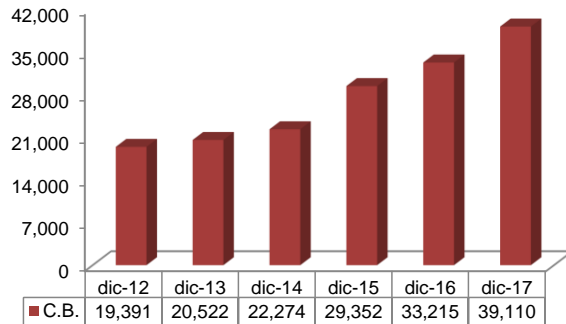
De igual forma, es importante señalar que la Caja cuenta con un código de conducta, así como un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y programas de capacitación referente a este tema que se brindan al personal.

## Riesgo crediticio:

Al cierre del 2017, y con más de seis años de funcionamiento, el saldo de colocaciones brutas de Caja Incasur ascendió a S/ 39.1 millones (S/ 33.2 millones a fines del año anterior). Este crecimiento fue mayor al proyectado (17.7% vs. 16.1%).



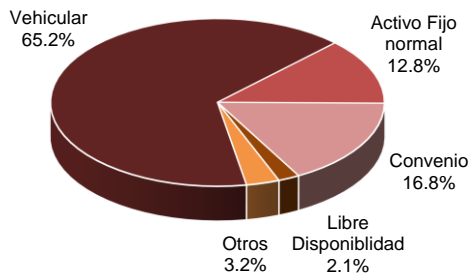
**Evolución Colocaciones Brutas (S/ miles)**



\* Fuente: CRAC Incasur

En lo referente a la composición de cartera por producto, es importante indicar que los desembolsos realizados durante el último año se enfocaron principalmente en créditos vehiculares (incluido activo fijo 4 ruedas) y activo fijo normal, los cuales incrementaron su participación dentro de la cartera a 65.2 y 12.8%. De otro lado, los créditos de convenio, segundo producto en importancia, representaron el 16.8%.

**Composición de Cartera por Producto 2017**



\* Fuente: CRAC Incasur

A su vez, se debe señalar que dada la estructura actual, el 73% de la cartera cuenta con garantías preferidas.

En cuanto a la composición por tipo de cartera, dado el aumento de las colocaciones vehiculares y activo fijo, se registró un incremento de los créditos a pequeñas empresas, mostrándose una participación de 51.6%, seguido de los créditos de consumo y a microempresas con el 21.3 y 18.9%, respectivamente (50.8, 22.1 y 22.5%, respectivamente, a fines del 2016). Asimismo, destaca el incremento de los créditos a medianas empresas, los cuales representaron el 8.3% (4.7% a diciembre 2016).

Además del tipo de producto que viene colocando la Caja, influye en el aumento de las participaciones de créditos a pequeñas y medianas empresas, el mayor endeudamiento de los clientes dentro del sistema financiero, lo que genera una reclasificación de los deudores.

**Cartera por Tipo de Crédito - CRAC Incasur**

Tipo de Crédito	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17
Corporativos	0.0%	4.8%	2.4%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	3.5%	3.3%	3.0%	4.7%	8.3%
Pequeñas Empresas	40.9%	34.9%	47.8%	50.8%	51.5%
Microempresas	34.1%	32.5%	24.2%	22.5%	18.9%
Consumo	21.4%	24.6%	22.6%	22.1%	21.3%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

\* Fuente: Caja Incasur

No obstante el enfoque de cartera antes mencionado, la modalidad crediticia que mayor número de deudores concentra son los créditos de consumo, seguido de los créditos a microempresas.

Al cierre del 2017, el número total de deudores fue de 3,005 (2,774 deudores a diciembre 2016), de los cuales 1,216 fueron de créditos de consumo y 1,199 de créditos a microempresas (1,177 y 1,073, respectivamente, a fines del 2016).

Cabe señalar que dada la colocación de créditos de montos mayores otorgados para la adquisición de unidades de transporte y de activos fijos, el crédito promedio de la Entidad registró un incremento, ascendiendo a S/ 13,000 (S/ 12,000 a diciembre 2016). De igual forma, el monto promedio de las colocaciones a pequeñas empresas ascendió a S/ 34,700 (S/ 32,700 al cierre del 2016).

Por su parte, los 10 y 20 principales deudores representaron el 7.9 y 12.6%, respectivamente, del total de la cartera directa. Cabe señalar que a fines del 2015 los principales deudores mantenían participaciones de 26.3 y 32.3%, respectivamente.

Respecto a la distribución de cartera por capital otorgado, los créditos entre S/ 60,000 a más representaron el 35.4% del total de la cartera; mientras que el rango entre los S/ 30,000 y S/ 60,000 significó el 25.9% (30.9 y 25.5%, respectivamente, a diciembre 2016). De otro lado, en la distribución de cartera por plazos (medido por saldos), los créditos mayores a 36 meses fueron el 83.0% del total de la cartera; seguido por las colocaciones de 24 a 36 meses, con el 7.2%.

En el caso específico de la concentración de la cartera directa por sector económico, se registró la mayor participación en transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 52.1% (47.7% a diciembre 2016), seguido del sector comercio con el 9.8% y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con el 5.7% (11.9 y 6.2%, respectivamente, al cierre del año anterior).

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** Los indicadores de cartera de alto riesgo y de cartera pesada mantuvieron la tendencia



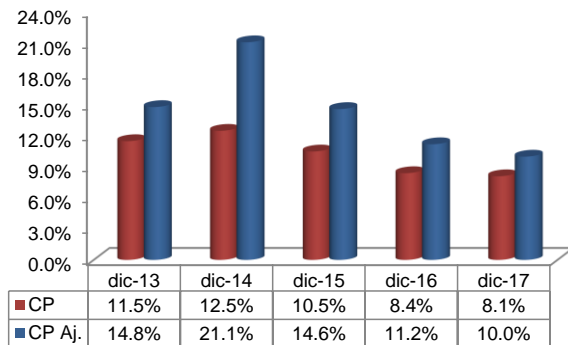
decreciente registrada desde el 2015, con índices de 6.0 y 8.1%, respectivamente (6.8 y 8.4%, respectivamente, a diciembre 2016), debido en parte al fuerte incremento de las colocaciones (+17.7% en el año), lo que permitió diluir el efecto de la morosidad.

En tanto, el sistema CM registró índices de 7.5 y 8.2%, respectivamente; mientras que las entidades especializadas en créditos vehiculares mostró ratios de 7.2 y 11.5%, respectivamente.

Adicionalmente, la Caja registró índices de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses) que mantuvieron la tendencia decreciente registrada desde el 2015, con índices de 7.8 y 10.0%, respectivamente (9.5 y 11.2%, respectivamente, a diciembre 2016).

El saldo de castigos realizados durante el 2017 ascendió a S/ 0.5 millones, lo que representó el 1.4% de la cartera promedio (S/ 0.8 MM y 2.5% de las colocaciones promedio en el 2016).

**Ratios de Cart. Pesada y Cart. Pesada Ajustada**



\* Fuente: CRAC Incasur

Dentro de la cartera crediticia, los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, que concentraban en conjunto alrededor del 91.7% del portafolio, registraron ratios de cartera pesada ajustado de 11.2, 13.3 y 4.9%, respectivamente (13.6, 14.7 y 4.4%, respectivamente a fines del 2016).

De otro lado, Incasur mantiene créditos reprogramados por S/ 1.8 MM (4.7% de las colocaciones a fines del 2017). Las reprogramaciones, en el caso de los créditos vehiculares, se dan cuando una unidad sufre siniestros fortuitos demostrables, que interrumpen temporalmente la generación de flujos.

En relación al stock de provisiones de la Institución, éste ascendió a S/ 2.3 millones, saldo superior a lo mostrado al cierre del 2016 (S/ 1.9 millones). Lo anterior generó que el indicador de cobertura de cartera de alto riesgo pasara de 83.7 a 96.4%, en similar lapso de tiempo. Respecto al ratio

de cobertura de cartera pesada, éste ascendió a 71.4% (67.5% a diciembre 2016).

El sistema CM y el conjunto de entidades especializadas en créditos vehiculares mostraron índices de cobertura de cartera pesada de 89.8 y 66.7%, respectivamente.

Para el cálculo específico de las provisiones de los créditos vehiculares se considera la tabla de las garantías preferidas. Para calzar en dicha tabla, las garantías deberán estar correctamente registradas, mientras que las unidades deberán contar con póliza de seguros y sus respectivas tasaciones.

La Clasificadora espera que en el 2018 se registre un crecimiento de cartera alrededor de 15%, mientras que los índices de morosidad se mantendrán en niveles similares a los mostrados en el último año y los ratios de cobertura mostrarían una mejora (cobertura de cartera de alto riesgo por encima del 100%).

## Riesgos de operación (RO):

Caja Incasur cuenta con un Manual de Riesgos de Operación donde establece los criterios y políticas para la gestión del riesgo de operación al que está expuesta la Institución, en cumplimiento con el marco normativo y legal vigente.

Asimismo, se ha determinado trabajar para los sistemas administrativos bajo el Estándar Australiano, analizando cualitativa y cuantitativamente los riesgos, y para la tecnología de información se ha tomado en cuenta el estándar ISO 17799.

Se debe destacar que a fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Así, a diciembre 2017 los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 0.9 millones.

## Riesgo de mercado:

Caja Incasur cuenta con un manual de riesgos de mercado, donde establece los criterios, políticas, procedimientos y mecanismos para la gestión de dichos riesgos; considerando para tal fin las posiciones activas, pasivas y fuera del balance, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Igualmente, la Institución cuenta con un manual de riesgo de liquidez, donde establece las políticas y procedimientos para enfrentar dicho riesgo. En ese sentido, la Caja para definir los límites de liquidez toma en cuenta tanto los parámetros exigidos por la SBS, así como límites internos (el ratio de moneda nacional debe ser mayor a 12% y el de moneda

extranjera mayor a 30%), que servirán como señal de alerta temprana para evitar posibles contingencias por la falta de liquidez.

A diciembre 2017, el saldo de los fondos disponibles ascendió a S/ 11.0 millones, lo que representó el 21.3% de los activos (14.4% a diciembre 2016). Se debe mencionar que el 94.8% de dichos fondos estaban concentrados en la cuenta del BCRP, los cuales se encontraban principalmente como encaje legal, así como un depósito *overnight*.

La Entidad ha mantenido niveles de liquidez holgados, superando ampliamente tanto los límites internos como los establecidos por la SBS. A fines del 2017, los indicadores de liquidez en moneda nacional y en moneda extranjera fueron 80.4 y 3,131.6%, respectivamente (68.2 y 831.8%, respectivamente, a diciembre 2016).

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual en diciembre 2017 de 9.9% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 168.9% en moneda nacional y 4,290.4% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5 y 80%, respectivamente).

**Calce:** Al cierre del 2017, la totalidad de las colocaciones brutas y de los financiamientos recibidos (obligaciones con el público) estaban denominados en soles.

En cuanto al calce de plazos, la Institución no presentaría descortes en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada. Incluso, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 138% del patrimonio efectivo (45% a fines del 2016).

## Fuente de Fondos y Capital

Caja Incasur financia sus operaciones básicamente a través de obligaciones con el público y con su patrimonio. De esta manera, al cierre del 2017, el fondeo con el público significó el 81.4% de sus activos y el 17.6% del patrimonio neto (80.2 y 19.2%, respectivamente a diciembre 2016).

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 42.0 millones (S/ 32.7 MM al cierre del 2016). El monto obtenido fue altamente superior a lo proyectado a inicios del 2017 (S/ 35.2 MM).

Respecto a la composición de las obligaciones, éstas se concentraron fundamentalmente en los depósitos a plazo, los cuales representaron el 92.5%. A su vez, los depósitos a plazos se componían en un 50.2% por cuentas CTS (principalmente de los trabajadores del Grupo Inca).

Se debe destacar que la Caja registra depósitos de importes elevados. Así, los diez principales depositantes

representaban el 26% del total de depósitos, mientras que los 20 principales significaban el 36% (27 y 35%, respectivamente, a diciembre 2016). La Entidad tiene como objetivo la reducción de la concentración, lo cual favorecería la gestión del riesgo de liquidez (ratio de cobertura).

Por su parte, es importante rescatar el compromiso de los accionistas, los cuales han venido realizando constantes aportes con la finalidad de respaldar el crecimiento de la Institución y a su vez mantener el indicador de capital global por encima del 13%. Así, en febrero 2012 los accionistas efectuaron una primera inyección de capital por S/ 2.25 millones.

Posteriormente, durante el 2013 y el 2014 se realizaron aportes por S/ 4.0 y 2.5 millones, respectivamente. En el 2015 se llegó a un monto total de S/ 1.5 millones por dicho concepto.

En el 2017, se realizó un nuevo aporte por S/ 0.5 millones, lo que sumado a un menor nivel de pérdidas acumuladas, generó un patrimonio efectivo de S/ 6.5 millones (S/ 5.5 MM a fines del 2016). Esto contribuyó a que el ratio de capital global, considerando el incremento de las operaciones, ascendiera a 13.2%, similar a lo mostrado a fines del año anterior.

Además, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2017, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 1.0 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.0%.

Finalmente, la Clasificadora espera que la Institución realice los esfuerzos necesarios para mantener el ratio de capital global por encima del 13%, como se ha registrado en los últimos años.

**CRAC INCASUR**

(Cifras en miles de soles)

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17
<b>Resumen de Balance</b>					
Activos	33,286	35,743	36,318	40,791	51,570
Colocaciones Brutas	20,522	22,274	29,352	33,215	39,110
Activos Rentables (1)	31,435	31,706	32,650	36,828	47,762
Depósitos y Captaciones del Público	27,703	29,014	28,692	32,705	41,974
Patrimonio Neto	5,396	6,533	7,378	7,847	9,103
Provisiones para Incobrabilidad	2,080	1,997	2,247	1,884	2,261
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	4,518	5,760	6,905	7,803	9,106
Gastos Financieros	1,857	2,264	1,822	2,126	2,574
Utilidad Financiera Bruta	2,661	3,496	5,084	5,677	6,532
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	-2	15	52	99	136
Utilidad Operativa Bruta	2,659	3,511	5,135	5,777	6,668
Gastos Administrativos	3,460	4,320	4,511	4,659	5,042
Utilidad Operativa Neta	-801	-809	624	1,117	1,625
Otros Ingresos y Egresos Neto	108	151	170	128	125
Provisiones de colocaciones	1,608	2,129	1,070	449	898
Depreciación y amortización	273	867	137	98	107
Impuestos y participaciones	15	-1,045	-59	132	142
Utilidad neta	-2,589	-2,621	-435	469	756
<b>Resultados</b>					
Utilidad / Patrimonio (2)	-55.2%	-43.9%	-6.3%	6.2%	8.9%
Utilidad / Activos (2)	-9.2%	-7.6%	-1.2%	1.2%	1.6%
Utilidad / ingresos	-57.3%	-45.5%	-6.3%	6.0%	8.3%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	14.4%	18.2%	21.1%	21.2%	19.1%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	6.7%	7.8%	6.3%	6.5%	6.1%
Margen Financiero Bruto	58.9%	60.7%	73.6%	72.8%	71.7%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	130.1%	123.0%	87.8%	80.7%	75.6%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	-8.4%	-11.8%	-2.0%	1.3%	1.6%
<b>Activos</b>					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	8.7%	9.0%	6.9%	5.3%	5.5%
Cartera Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	10.8%	11.9%	8.0%	6.8%	6.0%
Provisiones / Cartera Atrasada	n.r.	100.1%	111.1%	106.3%	105.1%
Provisiones / Cartera Alto Riesgo	n.r.	75.2%	95.7%	83.7%	96.4%
C. Deteriorada-Provisiones / Patrimonio	2.6%	10.1%	1.4%	4.7%	0.9%
Activos Improductivos (4) / Total de Activos	4.3%	10.6%	9.2%	8.7%	6.6%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	98.4%	96.9%	96.5%	95.7%	93.6%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	1.6%	3.1%	3.5%	4.3%	6.4%
Pasivos / Patrimonio (x)	5.2	4.5	3.9	4.2	4.7
Índice de Apalancamiento Global	22.5%	16.0%	15.1%	13.2%	13.2%

**CRAC INCASUR**

(Cifras en miles de soles)

	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17
<b>Liquidez</b>					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	47.4%	41.7%	19.7%	17.9%	26.2%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones	66.4%	69.6%	94.3%	95.6%	87.5%
<b>Calificación de Cartera</b>					
Normal	83.0%	82.3%	82.9%	86.9%	83.4%
CPP	5.4%	5.2%	6.6%	4.7%	8.5%
Deficiente	2.1%	2.7%	2.1%	1.7%	1.5%
Dudoso	3.4%	5.2%	3.2%	3.0%	3.1%
Pérdida	6.0%	4.6%	5.2%	3.8%	3.6%
<b>Otros</b>					
Sucursales	2	2	3	3	3
Número de Empleados	75	73	82	78	82
Colocaciones / Empleados	274	305	358	426	477

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

(5) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.



**ANTECEDENTES**

Emisor:	Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.
Domicilio legal:	Av. Juan Vidaurrázaga 112-A – Arequipa
RUC:	20455859728
Teléfono:	054 - 232436

**RELACIÓN DE DIRECTORES**

Jacques Francois Patthey Salas	Presidente del Directorio
Percy Francis Ricketts Llosa	Vice-Presidente del Directorio
Mario Ricardo Morriberón Rosas	Director
Luis Alberto Chaves Bellido	Director
Mario Renato Cuzzi Morán	Director
Stefan Gocht Kirpal	Director
Carlos Fernández Fernández	Director
José Luis Casabonne Ricketts	Director
José Talavera de Romaña	Director

**RELACIÓN DE EJECUTIVOS**

Cecilia Rodríguez Vargas	Gerente General
Jorge Arce Rodríguez	Gerente de la Unidad de Riesgos
Mónica Zúñiga Huaytani	Gerente de Negocios
Úrsula Hermoza Polar	Gerente de Administración y Finanzas
Norbel Villaverde Yumbato	Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones
Luis Benavente Coaguila	Gerente de Auditoría Interna

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS**

Jacques Francois Patthey Salas	67.17%
Mario Ricardo Morriberón Rosas	7.88%
Carlos Fernández Fernández	7.75%
Percy Francis Ricketts Llosa	7.36%
Stefan Gocht Kirpal	4.94%
Otros	4.90%

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

**APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO**, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución CONASEV N° 074-98-EF/94.10, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Caja Rural de Ahorro y Crédito de Incasur S.A.:**

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
<b>Rating de la Institución</b>	<b>Categoría C</b>
<b>Perspectiva</b>	<b>Positiva</b>

### Definiciones

#### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA C:** Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.